

# Socialización propuesta de meta global de carga contaminante y de metas individuales y grupales

Santiago de Cali, 26-08-2024





## Orden del día

- Saludo y presentación
- Antecedentes del proceso
- Elaboración de la propuesta
- Presentación de propuesta

# Antecedentes: Inicio del proceso de consulta



Página 1 de 10

RESOLUCION 0100 No. 0600 -1046 DE 2023

( 26/12/2023 )

**“POR LA CUAL SE INICIA EL PROCESO DE CONSULTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA META GLOBAL Y METAS INDIVIDUALES Y/O GRUPALES DE CARGA CONTAMINANTE VERTIDAS A LOS TRAMOS IIA, IIB Y IIC DEL RIO CAUCA Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES”**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca en uso de sus facultades, que le confiere la Constitución Política de Colombia de 1991, Decreto 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 1450 de 2011, el Decreto 1076 de 2015, el Acuerdo CVC CD No 072 de 2016, el Acuerdo CVC CD No. 013 de mayo 8 de 2020, y;

## CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia, establece en el artículo 79 que *“Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines”* y en el artículo 80 que *“El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados”*.

Que el artículo 8° de la Constitución Política de Colombia establece que es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

## Resolución No. 0600-1046 de 26 de diciembre de 2023

Por medio de la cual se inicia el proceso de consulta para el establecimiento de la meta global, metas individuales y/o grupales de carga contaminante vertidas a los tramos IIA, IIB y IIC del río Cauca

# Antecedentes:

## Reunión socialización del inicio del proceso de consulta



**CVC**  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

**CIRCULAR No. 005**  
INTERNA ( )    EXTERNA ( X )  
0690-84222024

PARA:	Usuarios del recurso hídrico y generadores de vertimientos puntuales a los tramos IIA, IIB y IIC del río Cauca
DE:	Directora Técnica Ambiental (C)
ASUNTO:	Invitación a reunión de socialización del inicio del proceso de consulta para el establecimiento de las metas de carga contaminante del tramo II del río Cauca.
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 25 de enero de 2024

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, en cumplimiento de las disposiciones del capítulo 7, sección 1, del Decreto 1076 de 2015 sobre la reglamentación de la tasa retributiva por vertimientos puntuales al agua, expidió la Resolución 0100 N0. 0600 – 1046 de 2023 "Por la cual se inicia el proceso de consulta para el establecimiento de la meta global, metas individuales y/o grupales de carga contaminante vertidas a los tramos IIA, IIB y IIC del río Cauca y se adoptan otras determinaciones".

En este contexto, esta circular tiene como propósito invitar a los usuarios del recurso hídrico y generadores de vertimientos directos al tramo II del río Cauca, a la reunión de socialización del inicio del proceso de consulta para el establecimiento de las metas de carga contaminante del tramo II del río Cauca, la cual se realizará de manera presencial el próximo 6 de febrero de 2024 en dos sesiones, primera sesión de 9:00 am a 11:00 pm y segunda sesión de 3:00 pm a 5:00 pm, en la sala PAT del edificio principal de la CVC ubicado en la carrera 56 #11-36 de Cali.

Adicionalmente, la Resolución en mención se encuentra publicada en la página web oficial de la Corporación en la siguiente dirección electrónica y ruta de acceso. La información restante se publicará conforme con lo dispuesto en el cronograma del proceso.

Dirección electrónica	<a href="https://www.cvc.gov.co/documentos/planes-y-programas/metas-de-carga-contaminante/rio-cauca/proceso-de-consulta">https://www.cvc.gov.co/documentos/planes-y-programas/metas-de-carga-contaminante/rio-cauca/proceso-de-consulta</a>
Ruta de acceso:	<ol style="list-style-type: none"><li>1. <a href="http://www.cvc.gov.co">www.cvc.gov.co</a></li><li>2. Gestión Corporativa</li><li>3. Planes y Programas</li><li>4. Página 2</li><li>5. Metas de carga contaminante</li><li>6. Río Cauca</li><li>7. Proceso de consulta</li></ol>

Comprometidos con la vida

VERSIÓN: 04 – Fecha de aplicación: 2023/03/10    No se deben realizar modificaciones en el formato    COD: FT.0710.04  
Grupo Gestión Ambiental y Calidad

Posts   Replies   Highlights   Media   Likes

**CVC** @CvcAmbiental · 26/01/24  
Si usted es un usuario que realiza vertimientos al río Cauca o se encuentra interesado en este proceso, le invitamos a la reunión de apertura de la consulta para la definición de las metas de carga contaminante del tramo II del río Cauca.

**CVC** @CvcAmbiental · 26/01/24  
Será el próximo seis (6) de febrero de 2024, de modalidad presencial y con inscripción previa. Los usuarios interesados deben inscribirse en el siguiente enlace hasta el 2 de febrero de 2024 👉

Socialización de la consulta de metas de carga contaminante d...  
[docs.google.com](https://docs.google.com)

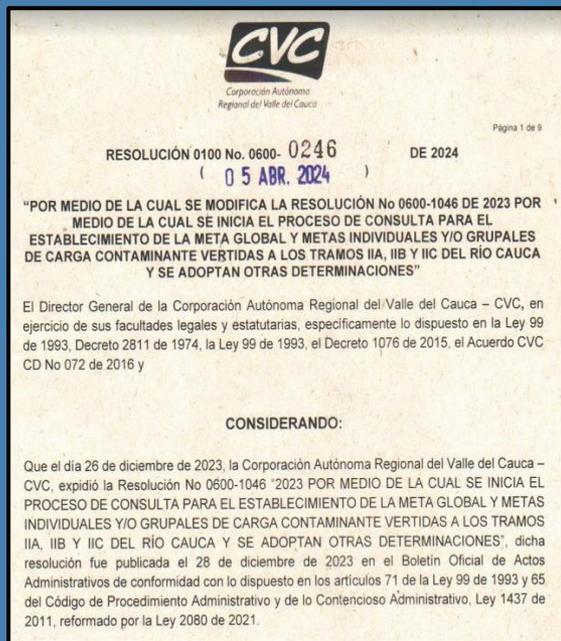
## Circular No 005 de 25 enero 2024

Invitación a la reunión de socialización del inicio del proceso de consulta

Publicación 26 ene 2024

- CVCambiental
- @CVCAmbiental
- [www.cvc.gov.co/](http://www.cvc.gov.co/)
- [direcciontecnica@cvc.gov.co](mailto:direcciontecnica@cvc.gov.co)

# Antecedentes: Ampliación del plazo para la presentación de la propuesta



## Res No. 0600-0246 de 05 de abril de 2024

Por medio de la cual se modifica la Res 1046 de 2023 ampliando el plazo para la presentación de propuestas hasta el 17 de junio de 2024



Circular No 031 del 5 de abril de 2024, ampliación del plazo para la presentación de propuestas



[www.cvc.gov.co/](http://www.cvc.gov.co/)



[direcciontecnica@cvc.gov.co](mailto:direcciontecnica@cvc.gov.co)

# Antecedentes:

## Ampliación del plazo para la presentación de la propuesta



## Divulgación de información

Comunicaciones Circular No 031 de 2024, ampliación del plazo para la presentación de propuestas

6 de mayo de 2024

 CVCambiental

 @CvcAmbiental

# Antecedentes:

## Ampliación del plazo para la presentación de la propuesta



## Divulgación de información

Comunicaciones Circular No 031 de 2024, ampliación del plazo para la presentación de propuestas

14 de mayo de 2024



telepacifico.com/



@InformativoCVC



CVCambiental



@CVCambiental

# Antecedentes:

## Segunda reunión socialización del inicio del proceso de consulta






CIRCULAR No. 043

INTERNA ( )    EXTERNA (X)

0690 - 474302024

PARA:	Usuarios del recurso hídrico y generadores de vertimientos sobre los tramos IIA, IIB y IIC del río Cauca
DE:	Directora Técnica Ambiental (C)
ASUNTO:	Segunda convocatoria de participación del proceso de consulta para el establecimiento de las metas de carga contaminante del tramo II del río Cauca.
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 20 de mayo de 2024

Cordial saludo,

La Corporación se encuentra realizando el proceso de consulta para la definición de las metas de carga contaminante de los tramos IIA, IIB y IIC del río Cauca, el cual se inició mediante la Resolución 0100 N° 0600 – 1046 de 2023 *"Por la cual se inicia el proceso de consulta para el establecimiento de la meta global, metas individuales y/o grupales de carga contaminante vertidas a los tramos IIA, IIB y IIC del río Cauca y se adoptan otras determinaciones"*, el cronograma de actividades anexo al acto administrativo en mención fue modificado por la Resolución 0100 N° 0800-0246 de 2024.

En este contexto y reiterando que la fecha límite para la presentación de propuestas por parte de los usuarios es hasta el 17 de junio de 2024, esta circular tiene como propósito invitar a los usuarios del recurso hídrico y generadores de vertimientos directos o indirectos del tramo II del río Cauca, que aún no han presentado su propuesta o no han participado en las reuniones previas realizadas en el marco del proceso, a asistir a la reunión correspondiente a la segunda convocatoria de participación del proceso de consulta para el establecimiento de las metas de carga contaminante del tramo II del río Cauca. Esta reunión se realizará de manera presencial el próximo 24 de mayo de 2024 a las 2:30 pm, en la sala PAT del edificio principal de la CVC ubicado en la carrera 56 #11-36 de Cali.

Las convocatorias a participar en el proceso de consulta de meta han sido publicadas en la página web y redes sociales oficiales de la Corporación, adicionalmente, toda la información del proceso de consulta de meta de carga contaminante del tramo II del río Cauca se encuentra publicada en la página de la Corporación en la siguiente dirección electrónica y ruta de acceso.

Comprometidos con la vida

VERSIÓN: 005 – Fecha de adopción: 2024/04/12      No se deben realizar modificaciones en el formato      Grupo Gestión Ambiental y Calidad

# Circular No 043 del 20 de mayo de 2024

## Segunda convocatoria de participación del proceso de consulta e invitación a la reunión del 24 de mayo de 2024

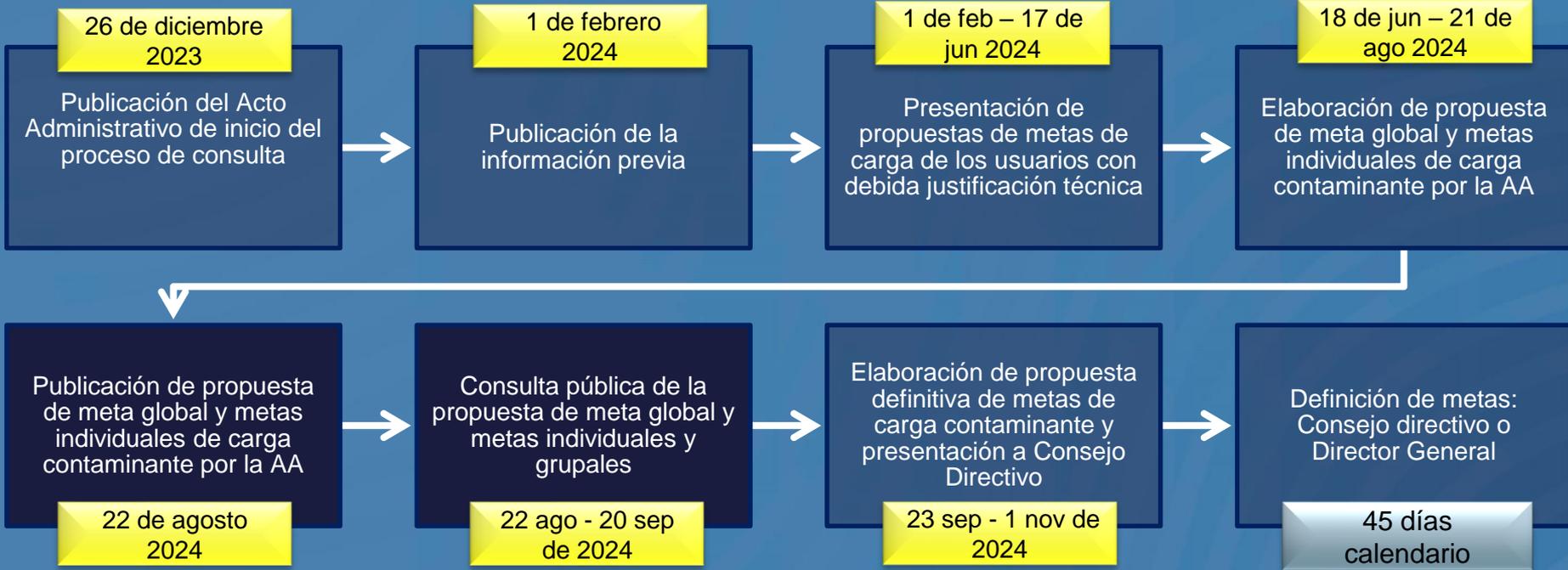


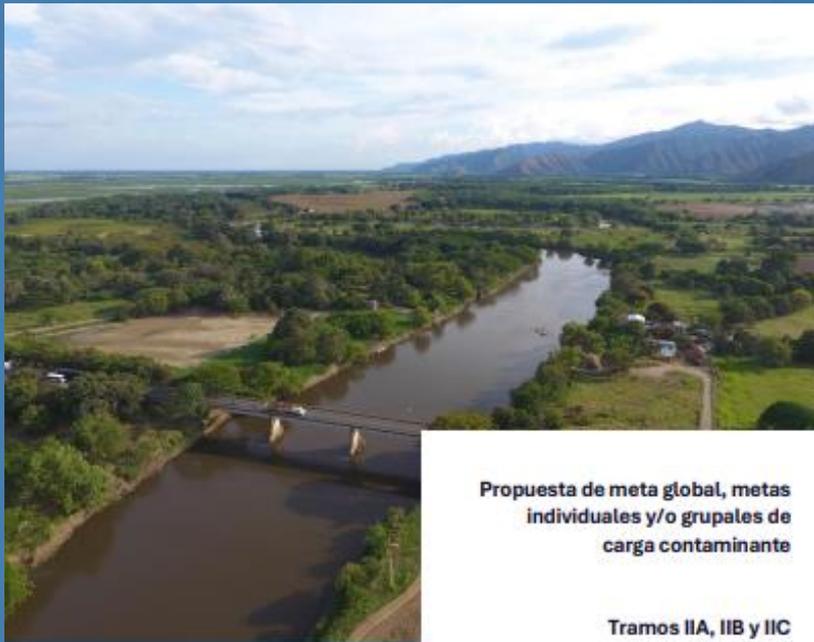
[direcciontecnica@cvc.gov.co](mailto:direcciontecnica@cvc.gov.co)



[www.cvc.gov.co/](http://www.cvc.gov.co/)

# Antecedentes: Cronograma del proceso de consulta





**Propuesta de meta global, metas  
individuales y/o grupales de  
carga contaminante**

**Tramos IIA, IIB y IIC  
del río Cauca**

**Quinquenio 2025 – 2029**



**AGOSTO 22, 2024**

**Corporación Autónoma Regional  
Del Valle del Cauca - CVC**



## **Síntesis de los Usuarios**

- 100 Usuarios generadores de vertimientos
- 12 Usuarios presentaron propuestas
- 65 Usuarios con permiso de vertimientos vigentes
- 5 PSMV aprobados
- 1 PSMV en evaluación

# Elaboración de la propuesta:

Revisión y evaluación de las propuestas presentadas



Radicadas hasta  
el 17 de junio de  
2024

Cumplir con lo  
definido en su  
PV

Cumplir con las  
determinaciones  
de la Res 0631  
de 2015





# Elaboración de la propuesta:

## Usuarios que no presentaron propuesta



Para los usuarios que no son prestadores del servicio de alcantarillado y no presentaron propuesta, se procedió a definir su meta individual a partir de la siguiente información:



Caracterizaciones  
de vertimientos



Autodeclaraciones  
cobro de tasa  
retributiva



Resolución 0631 de  
2015



Permiso de  
Vertimientos vigente

# Elaboración de la propuesta:

## Usuarios restantes



Para los usuarios que no son prestadores del servicio de alcantarillado, no presentaron propuesta y no cuentan con permiso de vertimientos, se procedió a definir su meta individual a partir de la siguiente información:



Caracterizaciones de vertimientos de usuarios a fines



Resolución 0631 de 2015



Conteo de viviendas



Proyección de población

## Presentación de la propuesta:



Propuesta de meta de carga contaminante global para los tramos IIA, IIB y IIC del río Cauca dando para el año 2029. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.9.7.3.5. del Decreto 1076 de 2015, Resolución CVC 0100 N° 0600 – 1046 de 2023 y Resolución CVC 0100 N° 0600 – 0246 de 2024.

Tramo	DBO (Kg/año)	SST (Kg/año)
IIA	131,678.01	151,858.14
IIB	32.328.431,86	22.929.484,78
IIC	3,877.67	16,480.08
<b>Total tramo II</b>	<b>32,463,987.54</b>	<b>23,097,823.00</b>



GRACIAS